

Rocío Ojeda

Rocío Ojeda

RO

Un nuevo escenario

Programa de Trabajo 2021 – 2025

**Universidad Veracruzana “Un nuevo escenario”**

Un nuevo escenario

# Contenido



**I** Mensaje de la *Dra. Maria del Rocio Ojeda Callado*

**II** Contexto

**III** Ejes rectores

1 Procesos académicos

2 Calidad educativa : Innovación, transversalidad y pertinencia.

3 Gestión institucional y transparencia

Referencias.



## **I EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Es indiscutible que únicamente podemos comprometernos, a carta cabal, con aquello que conocemos profundamente, y yo, desde hace muchos años, conozco a la Universidad Veracruzana. La conozco desde adentro y desde distintos roles: fui su estudiante y debo reconocer que nunca dejaré de serlo, tengo el honor de ser miembro de su plantilla docente, tuve la oportunidad de servirla como directora y además me formó como investigadora, lo que me ha permitido, una y otra vez, vincular a la comunidad universitaria con la sociedad y con el sector productivo. En suma, conozco a la Universidad Veracruzana.

Hoy estamos ante un nuevo escenario y la manera correcta de asumirlo es comenzar por admitir con humildad que los cambios en nuestro entorno han tomado por sorpresa a todas las generaciones. Las circunstancias ameritan con urgencia un liderazgo basado en la capacidad para convocar a toda la comunidad universitaria con la finalidad de emprender la coordinación efectiva de nuestros esfuerzos y cristalizarlos en acuerdos productivos. En este sentido, resulta indispensable la voluntad de diálogo inclusivo y el reconocimiento de nuestra trayectoria como institución para construir un proyecto que aproveche los esfuerzos pasados para enfrentar con eficacia los retos presentes, solidarizándonos con las generaciones futuras.

Sin embargo, es un hecho, que ni la trayectoria o el proyecto bastan por sí solos, debemos reconocer que vivimos un nuevo escenario que nos conduce a trabajar en equipo, hombro con hombro pues lo anterior, no puede ser el reto de una sola persona.

Dra. Maria del Rocio Ojeda Callado



## II Contexto

A nivel global, el suceso más importante en los últimos quince meses ha sido la aparición y el impacto del COVID 19. Prácticamente todas las naciones del mundo se han volcado a estimar las afectaciones en materia económica, calificadas éstas como catastróficas, en este sentido, es sabido que existe una estrecha relación entre el desarrollo económico de un país y sus sistemas educativos; por lo que, indudablemente, el COVID 19 ha trastocado a la escuela y a la educación.

Conforme a los datos arrojados por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), a nivel mundial<sup>1</sup> hay aproximadamente 588 millones de personas en edad escolar correspondiente a la educación superior, y solo 219 millones de éstas son estudiantes matriculados, de estos el 70% se han visto afectados por la pandemia.

En el caso de México, es preciso ubicar en el contexto de la brecha digital y de la desigualdad social de sus habitantes. De acuerdo a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), se inscribieron el último año a la educación superior 4,263,386 alumnos en todo el país, de quienes poco se ha explorado para saber sobre sus obstáculos, retos o competencias adquiridas o por adquirir para seguir siendo estudiantes en tiempos de COVID 19.

Veracruz ocupa el quinto lugar entre los estados con mayor número de alumnos universitarios con 5.53 % de la matrícula nacional, después de Ciudad de México (16.02 %), Estado de México (11.30%), Puebla (6.37%) y Jalisco (6.05%) respectivamente. El Estado de Veracruz se suscribió al principio de salvaguardar la salud pública, originando que miles de estudiantes y sus docentes pasaran de lo presencial a lo virtual.

---

<sup>1</sup>



De acuerdo a datos proporcionados por la Secretaría de Educación de la Entidad, hasta inicios de 2019 había 260,028 alumnos<sup>2</sup> divididos en 132,332 mujeres y 127,696 hombres, dichos alumnos se encuentran distribuidos entre 219 Instituciones Educativas de nivel superior, de las cuales 171 son particulares, 10 pertenecen al ámbito federal, 3 son federalizadas, 34 están adheridas al sistema estatal y solo una es autónoma, la Universidad Veracruzana.

En el ciclo escolar 2020 – 2021 la Universidad Veracruzana abarcó el 25 % de la matrícula total de Educación Superior en Veracruz con un número de 88,388 alumnos distribuidos en 331 programas educativos de niveles técnico, licenciatura y posgrado. Cabe destacar que han sido arduos, los esfuerzos institucionales por continuar en activo con sus procesos académicos pese a los tiempos pandémicos, sin embargo, los retos universitarios se han transformado, así como sus actores. Será una calidad académica multidimensional que resulte de atender las necesidades de infraestructura tecnológica, de conectividad, de asistencia en las nuevas formas de enseñar y de aprender, de las competencias digitales y de la organización eficaz.

---



### III Ejes rectores

El *programa de trabajo 2021-2025* se forja en estricto apego a los principios y señalamientos del *Plan General de Desarrollo 2030*. Documento institucional que será revisado a la luz de las nuevas exigencias de la educación superior de la Universidad Veracruzana. El *programa de trabajo 2021-2025* es un proyecto de los propios universitarios concebido para la búsqueda y el posicionamiento de la **Universidad Veracruzana “Un nuevo escenario”**; un contexto que refleje a una institución de educación superior con los más altos estándares de calidad en sus servicios en un marco de pertinencia social: sostenible, incluyente, vinculada, creativa, transparente, ética, respetuosa y con aportes reales hacia la sociedad a la cual le responde.

#### 1.- Eje rector.

##### **Procesos académicos**

(Centrado en las funciones sustantivas, en consecuencia, en sus actores).

##### **Estrategia.** Planes de estudios

Evaluar la pertinencia de la estructura curricular de los planes de estudios de los niveles técnico, licenciatura y posgrado para su eventual diversificación, actualización o modificación. En tal proceso, la resultante, es una oferta educativa coherente y vinculada con el desarrollo regional y nacional y, en consecuencia, de impacto internacional.

##### **Acciones.**

- Mantener el reconocimiento de calidad alcanzado por los programas educativos en la licenciatura y el posgrado.
- Revisar las evaluaciones existentes del modelo educativo integral y flexible y las de los programas de posgrado.
- Establecer los mecanismos necesarios para poseer sólidos proyectos de vinculación con el sector social, productivo y gubernamental que concreten la participación de los estudiantes a



través de sus prácticas escolares, el servicio social y los trabajos para la titulación.

-Forjar los escenarios necesarios en las entidades académicas para promover auténticos ejercicios de autoevaluación y la toma de decisiones.

-Multiplicar los espacios para que el personal académico y los cuerpos colegiados realicen aportaciones a las estructuras curriculares existentes y/o en sus procesos de diversificación, actualización o modificación.

-Generar modalidades de enseñanza-aprendizaje alternas a las ya existentes (abierto/escolarizado) como autoaprendizaje, virtual, a distancia, distribuido o híbrido.

-Habilitar los espacios universitarios con eficientes y suficientes TIC (Tecnologías de Información y Comunicación) en apoyo a los procesos de enseñanza-aprendizaje y de investigación.

-Promover la consulta y el consumo de los recursos de información disponibles en línea con arbitraje nacional e internacional como requerimiento en los programas de estudios de las experiencias educativas, los cursos de posgrado, de educación continua y de la enseñanza no formal.

-Diseñar las experiencias educativas de la Básica General en la modalidad autoaprendizaje (instrucción programada, en línea y sin tutor).

-Ofrecer las experiencias educativas de la Básica General en la modalidad autoaprendizaje (instrucción programada, en línea y sin tutor) con carácter autofinanciable a estudiantes pre-universitarios (nivel inmediato anterior).

-Diseñar un catálogo de experiencias educativas del Área de Formación de Elección Libre en modalidades de enseñanza-aprendizaje alternas: autoaprendizaje, virtual, a distancia, distribuido o híbrido en temáticas actuales como formulación de proyectos y autogestión de recursos, equidad de género, inclusión social, sustentabilidad, promoción de los derechos humanos, transparencia y rendición de cuentas, promoción de la salud, idiomas, arte, ciencia, cultura y deporte, entre otros.

-Integrar un catálogo de experiencias educativas del Área de Formación de Elección Libre en la modalidad autoaprendizaje (instrucción programada, en línea y sin tutor) con carácter autofinanciable para estudiantes pre-universitarios (nivel inmediato anterior).



- Fortalecer al SIIU con objeto de establecer los procedimientos de la administración y el control escolar que permita integrar al historial académico tanto créditos como calificación a las Áreas de Formación Básica y de Elección Libre (en forma automatizada) en cuanto los pre-universitarios logren su ingreso y formalicen su inscripción a la institución.
- Convocar y asesorar a las diversas dependencias universitarias a participar en el catálogo Área de Formación de Elección Libre.
- Crear una oferta educativa de licenciatura y posgrado interinstitucional con IES internacionales en temas de impacto inmediato para el desarrollo regional y nacional.
- Regionalizar equitativamente los programas de posgrado.
- Convenir con otras instituciones de educación superior internacionales la doble titulación para los programas de posgrado.
- Recuperar el historial académico de estudiantes con estudios sin concluir con el objeto de reconocer sus competencias mediante otros instrumentos del diseño curricular.
- Formalizar los instrumentos para el reconocimiento de competencias a aspirantes y/o estudiantes en áreas como el deporte, el arte, distinciones, premios, reconocimientos, etcétera.
- Insistir en integrar la totalidad de los planes de estudios al EGEL (programa de alto rendimiento académico) del CENEVAL.

### **Estrategia. Académicos.**

Atender integralmente al personal académico en razón de su función: docencia, investigación y difusión y extensión.

### **Acciones.**

- Asegurar la permanencia del personal académico ya contratado.
- Observar que las nuevas contrataciones del personal académico se realicen de acuerdo a estrictos procesos de selección, considerando que, con ello, las entidades académicas fortalezcan sus cuerpos académicos, incrementen los perfiles PRODEP y, en su caso, los investigadores o artistas al SNI y al SNC respectivamente.
- Crear un sistema institucional de formación docente (ProFa) que registre y atienda el desarrollo de prácticas innovadoras y las necesidades de formación en la práctica docente (inglés, computación, TIC, etcétera) y otras de formación disciplinaria.
- Crear el sistema institucional de investigadores/creadores que establezca un plan de desarrollo de la investigación, considerando





su innovación, articulación con la docencia, seguimiento de su contribución al desarrollo institucional, regional y nacional, vinculación con proyectos estratégicos y comunitarios, evaluación de su pertinencia social, entre otros.

-Establecer una comisión interdisciplinaria que señale áreas de oportunidad y de obtención de recursos, capacite, asesore, siga y coadyuve en la formación, fortalecimiento y consolidación de cuerpos académicos en toda entidad académica, con perspectiva a atender sentidas problemáticas sociales regionales y nacionales y la generación de nuevos conocimientos.

-Institucionalizar la capacitación permanente para incubar candidaturas individuales o por asociación que sean objeto de donaciones por parte de organismos internacionales como el CERI, FINDESOS, entre otros dados sus proyectos de impacto social.

-Destinar presupuesto en forma sistemática para convocar a los cuerpos académicos a la participación en eventos nacionales e internacionales que apunten a la creación de nuevo conocimiento científico y redes internacionales para el intercambio académico.

-Provocar el incremento de personal académico al SIN o al SNC.

-Asegurar espacios para la participación constante en eventos académicos, científicos y artísticos de corte nacional e internacional.

-Originar los escenarios para que se posean canales para la publicación de productos académicos, científicos, artísticos o de divulgación.

-Distinguir y premiar la producción de material didáctico con uso de TIC en beneficio del aprendizaje.

### **Estrategia.** Estudiantes.

Apoyar a los estudiantes partir del ingreso, la permanencia, el egreso y su inserción al mercado laboral.

### **Acciones.**

-Suscribir a todo estudiante a un catálogo de proyectos de vinculación en los que desarrolle sus prácticas escolares, servicio social e incluso, objeto de trabajos para la titulación o bien de tesis de grado.

-Crear:



... el sistema integral de atención al estudiante de los niveles técnicos y de licenciatura y de certificación de sus competencias.

... el programa de apoyo y atención específica para los estudiantes de la Universidad Veracruzana Intercultural.

... el programa de seguimiento y acompañamiento al estudiante de posgrado.

-Ofrecer estructuras curriculares que fortalezcan el desarrollo integral del estudiante.

-Formalizar los instrumentos para el reconocimiento de competencias a aspirantes y/o estudiantes en áreas como el deporte, el arte, distinciones, premios, etcétera.

-Integrar y disponer del catálogo de experiencias educativas, cursos de posgrado, de educación continua y de la educación no formal en la modalidad autoaprendizaje (instrucción programada, en línea y sin tutor).

-Disponer en línea y en acceso abierto de un catálogo de experiencias educativas con alto índice de reprobación en la modalidad autoaprendizaje (instrucción programada, en línea y sin tutor).

-Implementar la elegibilidad de trayectorias escolares precisas.

-Rediseñar el programa *conoce tu universidad*.

-Rediseñar el sistema institucional de tutorías.

-Institucionalizar la oferta autofinanciable en los semestres de verano y de invierno.

-Eliminar la pre-IL, dadas las trayectorias escolares precisas.

-Evaluar, para su mejora continua, los servicios de la administración y el control escolar.

-Incrementar la oferta educativa de los Centros de Idiomas, Centros de Autoacceso y las aplicaciones del EXAVER.

-Crear una oferta de aplicaciones EXAVER para estudiantes pre-universitarios (nivel inmediato anterior), con lo cual los aspirantes al formalizar su ingreso tienen cubiertos dos experiencias educativas de la básica general y prácticamente, la totalidad del área de formación de elección libre.

-Analizar el conjunto de becas que se ofrecen a los estudiantes, con objeto de incrementar el número de opciones de beca, a partir de una vinculación consistente de las entidades académicas con los sectores público y privado.



- Vincular a los estudiantes de la licenciatura y del posgrado en proyectos institucionales e interinstitucionales y redes de colaboración.
- Promover las actividades de internacionalización.
- Ampliar la celebración de convenios con otras instituciones de educación superior para intercambios y estancias académicas, científicas o artísticas para la licenciatura o el posgrado.
- Diseñar una oferta educativa de programas de posgrado equitativa por regiones universitarias.
- Establecer condiciones para la doble titulación en programas de posgrado con IES internacionales.
- Ofrecer opciones profesionales profesionalizantes a ex estudiantes con estudios inconclusos mediante el reconocimiento de sus competencias y con diversos instrumentos del diseño curricular.
- Ampliar la cobertura de programas de apoyo al estudiante en materia de cuidados de la salud y de apoyo psicológico, promoción y disponibilidad de espacios para el deporte, prevención en el consumo de drogas, promoción de la lectura, uso y consumo de los recursos de información disponibles en línea y en acceso abierto, etcétera.
- Integrar proyectos colaborativos sobre el desarrollo de investigaciones que reúna a miembros de la licenciatura con el posgrado.

## **2.- Eje rector.**

### **Calidad educativa : Innovación, transversalidad y pertinencia.**

Innovación como fuente inequívoca del quehacer universitario con perspectiva hacia la calidad educativa, permeada de ambientes educativos de renovada vinculación inter-sectores productivos, redes de colaboración equidad de género, inclusión social, sustentabilidad, promoción de los derechos humanos, transparencia y rendición de cuentas, promoción de la salud, idiomas, arte, ciencia, cultura y deporte, entre otros y sobretodo, puntual respuesta al compromiso social otorgado a la institución.

#### **Estrategia. Innovación.**

Gestar PLADEA´s al interior de las diferentes entidades académicas que apunten a procesos de enseñanza, aprendizaje y de investigación



favorecidos con uso de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) desarrollados en modalidades convencionales y otras alternas, para que tanto el personal académico como sus estudiantes, centren sus esfuerzos hacia la producción académica, científica, artística tecnológica y de innovación.

### **Acciones.**

- Revisar y actualizar programas de trabajo de las entidades académicas con objeto de incorporar acciones propias para el desarrollo de ciencia, tecnología e innovación y la vinculación con los diversos sectores sociales.
- Promover la participación del personal académico y de sus estudiantes en eventos nacionales e internacionales de innovación educativa y tecnológica con perspectiva a la articulación de las funciones sustantivas.
- Estimular toda iniciativa de innovación educativa y tecnológica dada su inscripción en el sistema de atención integral al estudiante y de los programas de atención al estudiante de la Universidad Veracruzana Intercultural (UVI) y del estudiante de posgrado para su seguimiento y vinculación con pares académicos de docencia o investigación o bien a sectores productivos.
- Coadyuvar en la creación de grupos de colaboración interesados en crear o participar en proyectos de innovación educativa o tecnológica.
- Observar los mecanismos en los que se da la transferencia de tecnología (capacitación en software libre, patentes y licenciamientos) para su mejoría en la vinculación con organizaciones estatales, nacionales e internacionales.
- Capacitar constantemente a los interesados en temas como la propiedad intelectual y el registro de patentes.
- Ofrecer planes de estudios cuyos programas de estudios muestren que convocan a la consulta y al consumo de recursos de información disponibles en línea con arbitraje nacional e internacional.
- Ofrecer las herramientas tecnológicas suficientes para que las practicas docentes, de investigación y de difusión y extensión de los servicios mejoren en forma sustantiva.
- Originar las condiciones para que toda entidad académica posea su revista electrónica para las tareas propias de difusión y divulgación.



- Disponer en línea, en acceso abierto y en la modalidad autoaprendizaje de un catálogo de cursos reconocidos con alto índice de reprobación que funciones como remediales.
- Contar con un sistema de la administración y el control escolar para que soporte el avance crediticio en la modalidad autoaprendizaje de universitarios y pre-universitarios.

**Estrategia. Transversalidad.**

Propiciar, sistemática y responsablemente, en la cotidianidad de los procesos académicos y administrativos y en su compleja interrelación con el entorno social, los principios y valores de la cultura universitaria en temas definidos como transversales en su quehacer: equidad de género, inclusión social, sustentabilidad, promoción de los derechos humanos, transparencia y rendición de cuentas, promoción de la salud, idiomas, arte, ciencia, cultura y deporte, entre otros.

**Acciones.**

- Actualizar los programas de estudios de las experiencias educativas, cursos de posgrado y cursos de la educación no formal y de educación continua considerando la integración de los temas transversales.
- Originar los espacios necesarios para el desarrollo de investigaciones de carácter interdisciplinario y estrictamente colaborativo que permita la integración de temas transversales.
- Abrir espacios necesarios a redes, asociaciones, fundaciones, grupos de colaboración, etcétera que coincidan con promover valores en temas definidos como transversales: equidad de género, inclusión social, sustentabilidad, promoción de los derechos humanos, entre otros.

**Estrategia. Pertinencia.**

Crear las condiciones de vinculación estratégica diferenciada por región universitaria, nivel de estudios, modalidad de enseñanza y oferta educativa con los sectores social y productivo y de pares académicos para contribuir en la solución de las múltiples y diversas problemáticas de la sociedad en su conjunto: local, regional, nacional e internacional.



### **Acciones.**

- Institucionalizar el modelo vinculación universitaria y su reorganización por sistema para el desarrollo de proyectos comunitarios de atención prioritaria.
- Optimizar el uso de la capacidad instalada en las regiones universitarias y el recurso humano universitario registrado y convocado para la atención de necesidades sociales locales mediante conceptos como prácticas escolares, prácticas profesionales, reconocimiento de competencias, servicio social y proyectos de investigación para efectos de titulación.
- Revisar lo señalado por los organismos evaluadores y acreditadores sobre la pertinencia social de los programas educativos para conservar las condiciones que permitan seguir contribuyendo a las necesidades de una sociedad a la cual la institución le responde.
- Fomentar la presencia inter-regiones universitarias de programas de corte cultural, artístico, de divulgación para contribuir al desarrollo humano de la comunidad universitaria y de la sociedad en general.
- Revisar las acciones que enriquezcan el quehacer de la editorial.
- Revisar el programa de seguimiento de egresados.
- Impulsar la participación de la comunidad universitaria en proyectos de política pública con responsabilidad social.
- Institucionalizar la capacitación permanente y pormenorizada para incubar candidatos individuales o por asociación que sean objeto de donaciones por parte de fundaciones y organismos nacionales e internacionales como el CERI, FINDESOS, entre otros, dado el diseño y ejecución de proyectos sociales a favor de grupos en condiciones de marginación o vulnerabilidad.
- Instalar, en las localidades, acciones con beneficios inmediatos que atiendan problemáticas de índole ambiental, sustentabilidad, conciencia ecológica y agro-ecología.
- Permitir la diversidad en los mecanismos de las regiones universitarias para el desarrollo de proyectos comunitarios, ya sea por convenios, alianzas estratégicas, redes de colaboración, etcétera.
- Acusar el cruce de información de los programas de seguimiento de egresados, específicamente, el de los ámbitos de inserción laboral que permita la toma de decisiones en torno a la





modificación de planes de estudios o la creación de nuevas opciones profesionales.

-Sistematizar el flujo de información nacional e internacional sobre el comportamiento de la oferta y la demanda de perfiles profesionales universitarios, la especialización o subespecialización de mercados laborales y las áreas de oportunidad para la creación de opciones profesionales profesionalizantes.

-Fortalecer a la educación continua y a la no formal como espacios universitarios que con inmediatez, contribuyen a la solución de problemáticas y demandas sociales.

-Institucionalizar el premio a la investigación con pertinencia social.

-Reconocer y premiar el quehacer de los cuerpos académicos cuyos esfuerzos y resultados se centran en problemas prioritarios de interés local, regional o nacional.

-Establecer las condiciones para que en las redes existentes de investigación universitaria de corte interdisciplinario se realicen encuentros anuales para el intercambio de experiencias en la solución de problemáticas sociales.

-Expresar en los programas de estudios de las experiencias educativas del tipo práctico y de campo, actividades que, en su conjunto, revelen la existencia e importancia de la pertinencia social de la institución.

-Publicitar el catálogo de productos y servicios que ofrece la institución en beneficio del desarrollo local.

-Fortalecer los programas de atención a personal y estudiantes con capacidades diferentes.

### **3.- Eje rector.**

#### **Gestión institucional y transparencia**

La funcionalidad de los procesos académicos y administrativos expresados en las funciones sustantivas de la institución, requieren de la disponibilidad de recursos financieros, cuyo adecuado ejercicio asegura un quehacer universitario competente y racional. Normar la gestión institucional permite ofrecer a los universitarios y a la sociedad en su conjunto garantía sobre el manejo transparente de los recursos y la puntual rendición de cuentas.



### **Estrategia. Gestión**

Referente que guía la planeación, la evaluación y los procesos de transparencia y rendición de cuentas sobre los recursos universitarios.

#### **Acciones.**

- Procurar la congruencia entre las disposiciones legales a nivel nacional y la legislación universitaria vigente.
- Armonizar la legislación universitaria en favor de la desconcentración y la descentralización.
- Definir, para su operación, los procesos de gestión institucional.
- Operar una reingeniería organizacional para modernizar los procesos de gestión institucional.
- Supervisar los controles internos para su mejora continua.
- Abonar a la simplificación administrativa por sistema que permita un ágil flujo de información.
- Capacitar a directivos y a mandos medios en procesos propios de su cargo, preferentemente previo a su designación.
- Aplicar en estricto las normas de categorización, nombramientos y promociones.
- Involucrar a los sindicatos en el desarrollo institucional a partir de la actualización de perfiles y la capacitación permanente del personal para el mejoramiento del desempeño laboral.
- Fortalecer el Servicio médico.
- Atender las necesidades de crecimiento, adecuación y mantenimiento del parque inmobiliario universitario con programas de mejora de infraestructura.
- Fortalecer las áreas del desarrollo de las tecnologías de la información institucionales.

### **Estrategia. Transparencia**

Los recursos financieros se ejercen con eficiencia y eficacia comprobable.

#### **Acciones.**

- Instalar el colegiado de planeación y presupuesto con indicadores para su evaluación y rendición de cuentas.
- Distribuir equitativamente entre entidades y dependencias el presupuesto disponible.





-Visibilizar institucionalmente los mecanismos de acceso a la información, rendición de cuentas y uso de recursos recibidos del erario público.

-Visibilizar institucionalmente la rendición de cuentas en las entidades académicas y dependencias con ingresos propios.

-Vigilar el ejercicio responsable del presupuesto con mecanismos de evaluación y rendición de cuentas.

-Promover la búsqueda y la atención a las convocatorias, los llamamientos y las alertas para la búsqueda de recursos extraordinarios de fuentes de financiamiento gubernamental, público y del sector privado con el compromiso de un ejercicio transparente.



## Referencias

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (23 de MARZO de 2021). INEGI. Obtenido de INEGI PRESENTA RESULTADOS DE LA ENCUESTA PARA LA MEDICIÓN DEL IMPACTO COVID-19 EN LA EDUCACIÓN (ECOVID-ED) 2020: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/OtrTemEcon/ECOVID-ED\\_2021\\_03.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/OtrTemEcon/ECOVID-ED_2021_03.pdf)

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2020). Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo 2020: Inclusión y educación: Todos y todas sin excepción. (1a edición ed.). (UNESCO, Ed.) París, Francia: UNESCO.

UNESCO. (Agosto de 2020). Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. Obtenido de Anuarios Estadísticos de Educación Superior: <http://www.anuies.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>

Unidad de Planeación, Evaluación y Control Educativo de la Secretaría de Educación de Veracruz. (agosto de 2019). SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ. Obtenido de Prontuario Estadístico Inicio de Cursos 2019-2020: <https://www.sev.gob.mx/servicios/anuario/Prontuarios/ProntuarioIniciodeCursos2019-2020.pdf>